



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 4.035.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "C" – N° 194079/0 – Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05859-1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 3.569, la Municipalidad de Rafaela acepta y agradece la donación de una fracción de terreno circular sita en la Concesión 358 destinándola a espacio verde, al cual se impone, mediante Ordenanza N° 3.930, el nombre de Plaza "Elda Massoni".

Que la Comisión Vecinal del barrio "Villa Los Álamos", mediante nota de fecha 10 de diciembre de 2004, obrante a fs. 1, solicita la ejecución de obras de forestación del citado espacio destinado a plaza.

Que el Departamento de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, elaboró el correspondiente proyecto, obrante en el citado expediente.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal otorgar la autorización para la ejecución de los trabajos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar las obras, conforme el proyecto elaborado por las áreas técnicas municipales, y la forestación de la Plaza denominada "Elda Massoni", sita en la Concesión 358 correspondiente al barrio "Villa Los Álamos" de esta ciudad, según la modalidad de realización que se defina y las etapas y plazos que la disponibilidad de recursos permita.-

Art. 2º) Las obras que se autorizan en el artículo 1º) se imputarán en: B.:2.1.2.17.103/4 – Remodelación Bulevares, Avenidas, Espacios Verdes.-

Art. 3º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veintidós días /
del mes de marzo de dos mil siete.


Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela